

Copia.- ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELTOLAT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del 2020, a las once horas, en el local social de la compañía, en las oficinas ubicadas en la calle Julio Cornejo solar 9 y Luis Orrantía Cornejo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "CELTOLAT S.A." con la concurrencia de los accionistas siguiente: Virginia Amanda Saltos Torres propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$ 1.00 lo que totaliza un valor de \$ 400.00; Neffer Ninoshka Chaguay Castillo propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$ 1.00 lo que totaliza un valor de \$ 400.00; el total del valor de las acciones es de \$ 800.00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América) que es el capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos 00/100 dólares, lo que totaliza 800 acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de América estando presente el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;**
- 2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico.**

Preside esta sesión en calidad de Gerente el Sr. Economista Hugo Ramírez Luzuriaga y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General el Sr. Economista Hugo Ramírez Luzuriaga. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario Ad-hoc de la junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo al artículo Octavo del Reglamento sobre juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de los accionistas de la empresa por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. El Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía. El presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar los balances y/o estados financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre del 2019.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión. Sin modificaciones al texto de la misma, se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas, Presidente y el suscrito Secretario Ad-Hoc que certifica, a las trece horas. **Firmado) Virginia Saltos Torres; Firmado) Neffer Chaguay Castillo; Hugo Ramírez Luzuriaga Presidente y Gerente Ad-Hoc de la junta y Firmado) Hugo Ramírez Luzuriaga Secretario de la Junta, Gerente General.-**

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a las que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 20 de Febrero del 2020.



HUGO RAMIREZ LUZURIAGA
Secretario de la Junta
Gerente General